PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Mayo de 2021

Señor (a)
ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2177527**
Coordinador de Metalmecanica
Metalmecánica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2021

Referencia: No 2177527 del año 2021

JOAQUÍN ENRIQUE CABEZA POLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.291.823 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: e). un pago correspondiente al mes de Mayo de 2021 por valor de (3.376.526). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 08114305571 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 20de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de gestión de la producción - especialización técnica en fabricación de productos metalmecánicos con máquinas cnc de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar a cabalidad los servicios personales descrito en el Objeto del Contrato de acuerdo al Calendario Académico, Programación y periodo contratado.	1- Asistir a las reuniones programadas por la coordinación, equipo de autoevaluación y equipo de depuración de fichas. 2- De lunes a viernes de 2 a 6 pm apoyar los procesos de la coordinación de metalmecánica y registro	1- Asistencia diligenciada. 2- Evidencias de trabajo entregadas. 3- Asistencia a la formación, evidencias adjuntadas en el informe.

		calificado. 3-Impartir formación al tecnólogo de TGPI - 19 oferta cerrada de 6 a 9 de la noche de lunes a viernes y sábados en la mañana.	
2	Atender los requerimientos que le haga el Supervisor del Contrato.	1- Revisar las cuentas de cobro del mes de mayo en el secop 2, de los instructores de metalmecánica. 2- Hacer la depuración de fichas del 2013 hasta el 2019. 3- Apoyar el proceso de registro calificado y autoevaluación de la coordinación de metalmecánica.	1- Cuentas revisadas relación de informe enviado a la coordinación. 2- Depuración de fichas en proceso y presentación de informes todos los jueves. 3- Solicitudes atendidas en el proceso.
3	Prestar con calidad los servicios profesionales impartiendo formación titulada y complementaria, de manera presencial y/o virtual, para, I Trimestre Académico de 2021 de acuerdo al calendario académico, programación académica y periodos contratados.	1-Impartir la formación en el horario establecido por el centro colombo alemán al TGPI - 19.	1- Correos electrónicos que lo evidencian. 2- Lista de asistencia.
4	Seleccionar estrategias de enseñanza -aprendizaje evaluación según el programa de Formación Profesional y elenfoque metodológico adoptado.	1-Implementar herramientas didácticas activas que permitan que el aprendiz se apropie del conocimiento y logre alcanzar los resultados de aprendizaje, ejemplo virtual pro, talleres y actividades en clase.	1-Guías de aprendizaje asignadas, virtual pro, actividades, videos, talleres y foros, plataforma territoriun, zoom, skype, meet, watsapp. todas las herramientas virtuales disponibles.
5	Programar las actividades de enseñanza- aprendizaje - evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional	1- Montaje de todo el material de trabajo en la plataforma por trimestres y evaluar periódicamente los resultados de aprendizaje asignados por grupo.	1- Material montado en la plataforma. 2- Evaluación trimestral de los resultados asignados y portafolio del instructor.

6	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo de 3 días, todas actividades de acuerdo con los procesos de su responsabilidad.	1- Reportar las inasistencias TGPI nuevo oferta cerrada.	1- Inasistencias registradas en la plataforma.
7	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	1- Pago de la planilla.	1- Planilla 9418908890 pagada.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9418908890 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

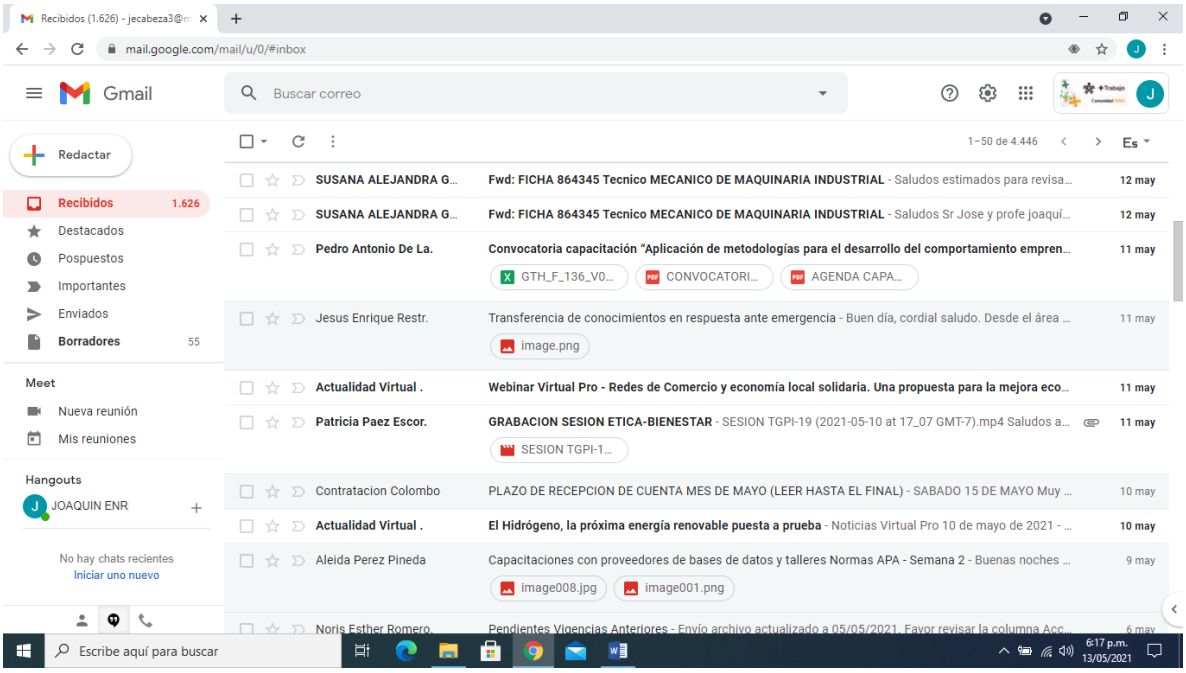
Cordialmente,

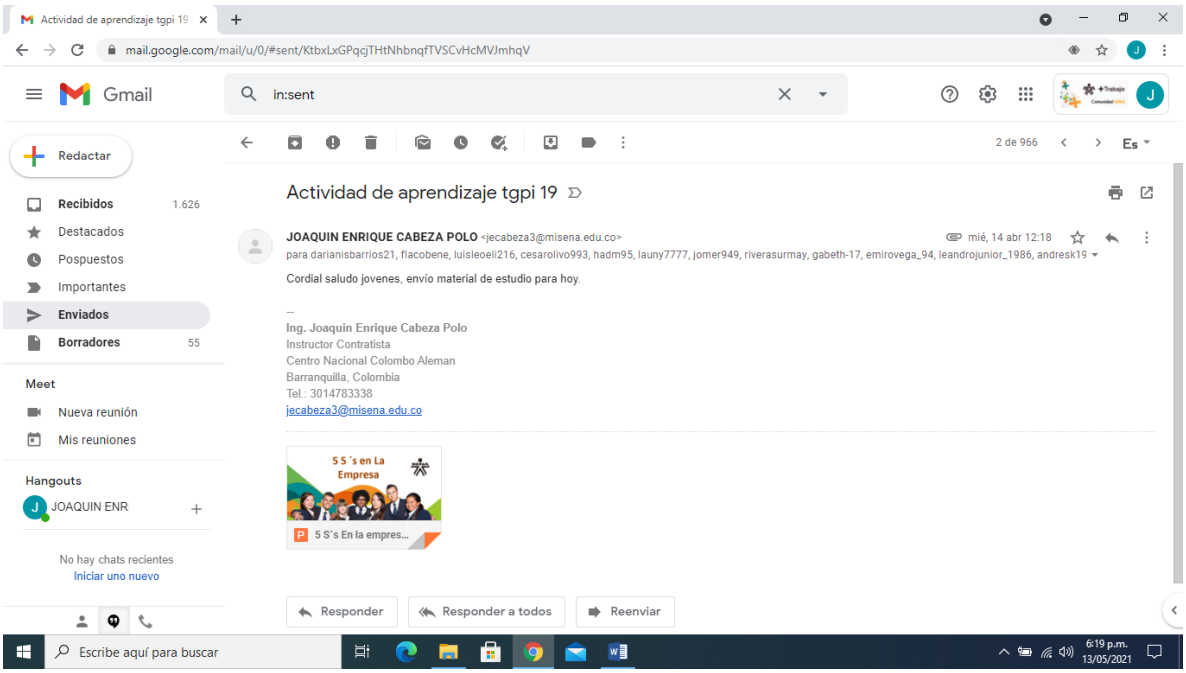
JOAQUÍN ENRIQUE CABEZA POLO
Contratista
C.C. No. 72.291.823

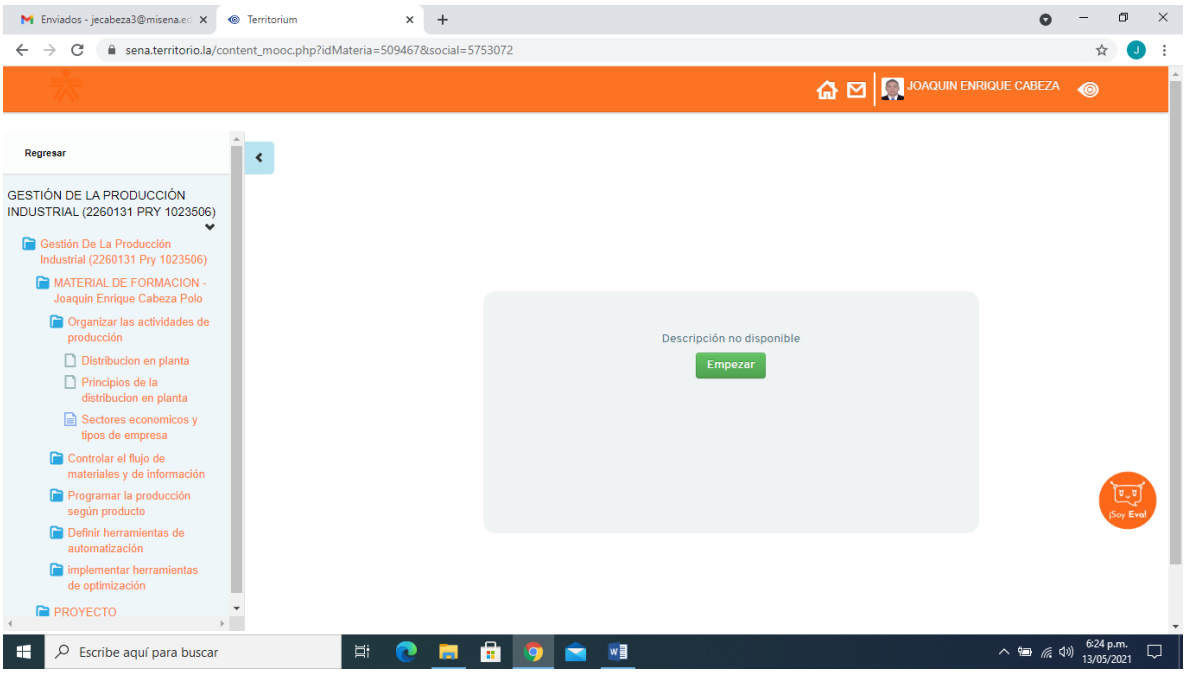
Recibí a satisfacción:

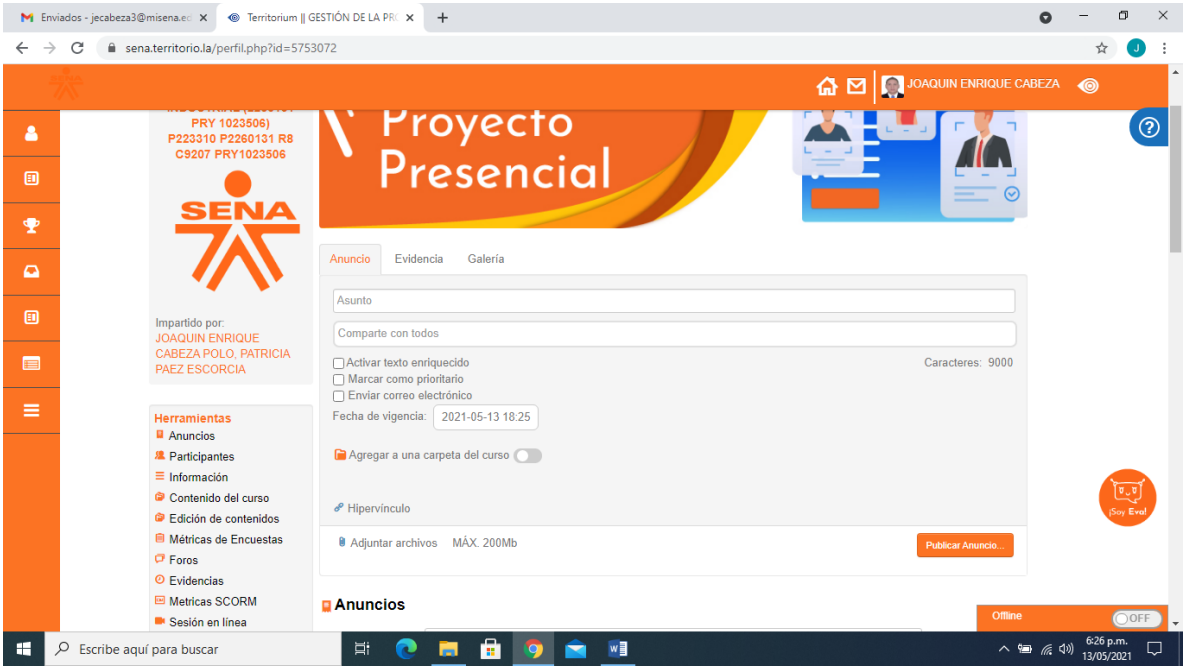
ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON
Supervisor(a) Contrato 2177527 de 2021
Coordinador de Metalmecanica

Evidencias de trabajo






Territorium
sena.territorio.la/content_mooc.php?idMateria=509467&social=5753072
JOAQUIN ENRIQUE CABEZA
Regresar
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (2260131 PRY 1023506)
Gestión De La Producción Industrial (2260131 Pry 1023506)
MATERIAL DE FORMACION - Joaquin Enrique Cabeza Polo
Organizar las actividades de producción
Distribucion en planta
Principios de la distribucion en planta
Sectores economicos y tipos de empresa
Controlar el flujo de materiales y de información
Programar la producción según producto
Definir herramientas de automatización
Implementar herramientas de optimización
PROYECTO
Descripción no disponible
Empezar
¡Soy Eva!
Escribe aquí para buscar
6:24 p.m.
13/05/2021


Territorium || GESTIÓN DE LA PR
sena.territorio.la/perfil.php?id=5753072
JOAQUIN ENRIQUE CABEZA
PRY 1023506)
P223310 P2260131 R8
C9207 PRY1023506
Proyecto Presencial
Impartido por:
JOAQUIN ENRIQUE CABEZA POLO, PATRICIA PAEZ ESCORCIA
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Anuncio
Evidencia
Galería
Asunto
Comparte con todos
Activar texto enriquecido
Marcar como prioritario
Enviar correo electrónico
Caracteres: 9000
Fecha de vigencia: 2021-05-13 18:25
Agregar a una carpeta del curso
Hipervínculo
Adjuntar archivos
MÁX. 200Mb
Publicar Anuncio...
Anuncios
Offline
OFF
¡Soy Eva!
Escribe aquí para buscar
6:26 p.m.
13/05/2021